



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 100 de Martes, 06 de julio de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300420150144300	Ejecutivo	Hugo Quintero Chavez	Brandon Rueda Gomez	02/07/2021	Auto Decide - Primero: No Aceptar Renuncia Del Dr. Franklin Osorio Sanchez, En Calidad De Apoderado De La Parte Demandante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva
08001405301820120072300	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Alfonso Jaller	02/07/2021	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia Dra. .Jeniffer Katheryne Urquijo Vargas, Identificado Con C.C. 55.306.699 De Barranquilla Y T.P. 163.260 C.S.J.
08001405301120110085000	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Mary Luz Alvarado De Silva	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300420060055500	Ejecutivo Singular	Contrapointer Ltda	Luis Daza , Felipe Garcia Canciano	02/07/2021	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
08001405301120080027100	Ejecutivo Singular	Coomultihera	Eduardo Romero Mendivil	02/07/2021	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
08001405301120120070600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa	Temistocles Llanos Vallejo	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301120130042600	Ejecutivo Singular	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Orlando Gregorio Ariza Mejia	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301120110090400	Ejecutivo Singular	William Francisco Sanchez De Toro	Luis Carlos Mares , Geovannis Mares Montero	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900720190034800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Miryam Martinez Santiago	02/07/2021	Auto Decide - Primero: Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado 08001-41-89-007-2019-00348-00, Procedente Del Juzgado 7. De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla.Segundo: Solicitar A Secretaría Del Centro De Servicios De Los Juzgados Civiles Municipales De Barranquilla, Se Sirvan Localizar En El Correo De Ventanilla, Memorial Del 14 De Febrero Del 2021

Número de registros: 11

En la fecha martes, 06 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 100 de Martes, 06 de julio de 2021.

08001405302720170048700	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Lissett Ordoñez Pallares	02/07/2021	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
08001400302320180044100	Procesos Ejecutivos	Maria Luisa Noguera Palacio	Y Otros Demandados, Olga Lucia Escorcía Marchena	02/07/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ejecutivo Instaurado Por Maria Luisa Noriega Palacio Contra Olga Escorcía Marchena, David Turbay Cure, Victor Guzman Ramos, Paula Turbay Escorcía, Procedente Del Juzgado Veintitres (23) Civil Municipal De Barranquilla. Segundo: Requerir Al Pagador De La E.S.E. Hospital Local De Tenerife,


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 11

En la fecha martes, 06 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.